

RESOLUCIÓN CS N° 082/05

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 04 ABR 2005

Expediente N° 10.594/04.-

VISTO la Resolución N° 0072/05 por la cual el CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES solicita la finalización de funciones del Ing. Ernesto Ramón Alfieri ROSSI, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular con Dedicación Semiexclusiva de la asignatura HORTICULTURA - Escuela de Agronomía, y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 27 del Estatuto Universitario establece: *"Todo profesor regular cesa en las funciones para las que ha sido designado, el 1° de marzo del año siguiente a aquél en el que cumple los sesenta y cinco años de edad..."*

Que el Ing. ROSSI cumplió los 65 años el 02/11/04.

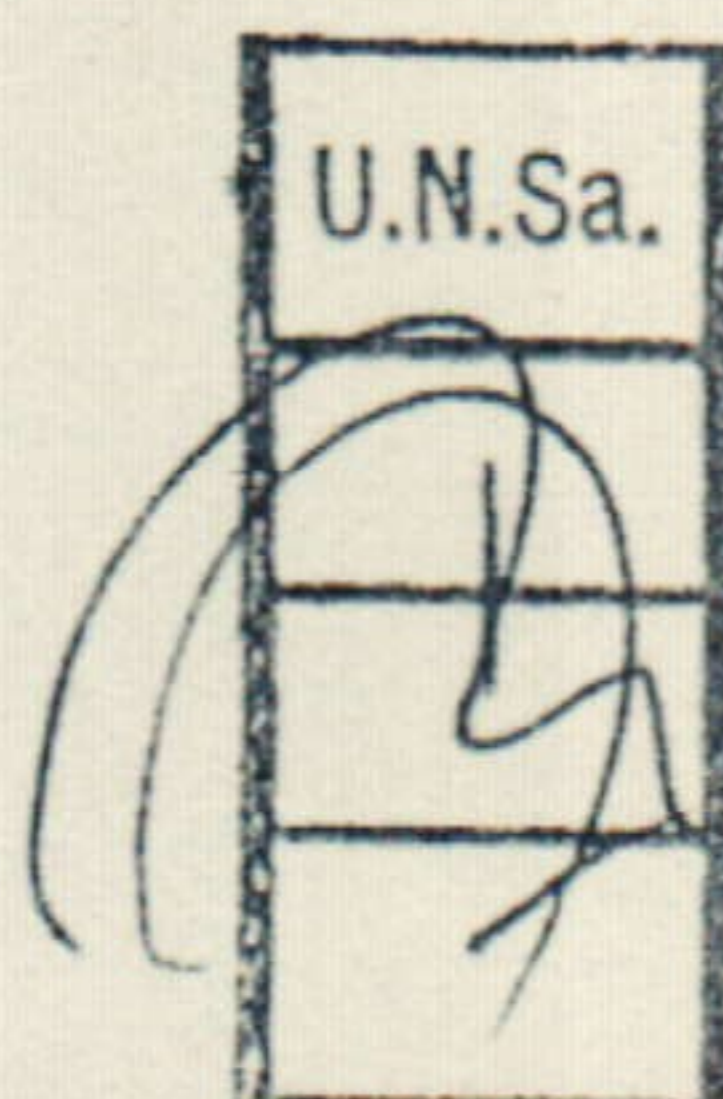
Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y DISCIPLINA de este Cuerpo, mediante Despacho N° 065/05,

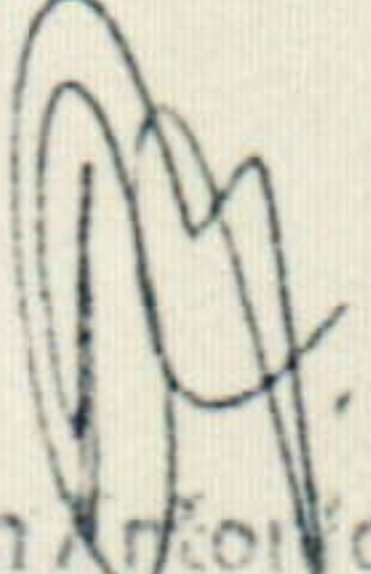
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su Tercera Sesión Ordinaria del 31 de marzo de 2005)


RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dar por finalizadas las funciones del Ing. Ernesto Ramón Alfieri ROSSI, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular con Dedicación Semiexclusiva de la asignatura HORTICULTURA - Escuela de Agronomía de la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, a partir del 1° de marzo de 2005.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Sr. Rector, Facultad de Cs. Naturales, Obra Social, Asesoría Jurídica, UAI, Dirección General de Personal e Ing. Rossi. Cumplido, siga a Dirección General de Personal a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.




Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior


Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI
RECTORA